

Tiene la palabra el señor edil Edgardo Rodríguez.

◆ **Propuesta de traslado del busto de Eusebio Vidal**

EDIL EDGARDO RODRÍGUEZ. Buenas noches, señor Presidente.

Esta exposición va a estar referida, en primera instancia, a la obra a realizarse en la avenida Luis Alberto de Herrera y sus entornos.

Historiando un poco, recordamos que hace diez o doce años aproximadamente, sobre la avenida Aparicio Saravia, en la zona del Liceo 3 y el arroyo Mallada, durante la Administración de Juan Chiruchi, se instaló allí un busto Eusebio Vidal, fundador de esta ciudad. Excelente obra y lugar, seleccionado acorde a ese momento, lo que celebramos.

Con el paso del tiempo en consonancia con los cambios de todo tipo que se dan, hoy nos encontramos con una remodelación de la avenida Luis Alberto de Herrera, acorde a los tiempos que transitamos en todos los órdenes. Dentro los cambios, se realizará una renovación general de la plaza 4 de Octubre, sita sobre esa arteria de tránsito, que da ingreso y salida de nuestra ciudad. El nombre de esa plaza guarda una estrecha relación con otro monumento histórico, el Obelisco de plaza de los Treinta y Tres, que también refiere a los inicios de este departamento.

Atento a lo expuesto, quiero plantear que se evalúe, dentro del marco de la mencionada remodelación, la posibilidad de trasladar el busto de Eusebio Vidal a la plaza 4 de Octubre, lo que sería un valor agregado para esa obra, porque se le daría un lugar de privilegio, y se

estaría embelleciendo ese paseo público. A su vez, permitirá que muchas personas, de todas las edades que aún no saben quién fue Eusebio Vidal visiten el lugar, se informen y sepan que fue una de las personas fundamentales en la construcción de nuestro departamento, de las raíces de nuestra identidad, y que merece ese reconocimiento.

Sé que la remodelación de la avenida Luis Alberto de Herrera se realiza a través de un convenio con la OPP y el BID y que a esta altura no es posible modificar el proyecto, pero el sacar ese busto de donde está y trasladarlo a la plaza 4 de Octubre no creo que sea tan oneroso como para que Intendencia no pueda asumir el costo sin poner en riesgo sus arcas de manera significativa.

Si bien los tiempos son mínimos, una rápida decisión permitiría concretar este traslado. Asimismo, creo que sería positivo que este planteamiento tenga el apoyo de este Cuerpo, si el Reglamento así lo permite.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente Ana María Bentaberry y a la prensa.

◆ **Pedido de informes**

En segunda instancia, señor Presidente, quiero referirme a que, hace un año, en oportunidad de estudiarse el presupuesto quinquenal de la Comuna, se constituyó una comisión especial y el Ejecutivo Departamental invitó a todos los partidos políticos de nuestro departamento. La actividad estuvo encabezada por el Secretario General Sebastián Ferrero y el Prosecretario

Marcos Reyes, y asistieron referentes de los partidos.

El propósito era recibir información de ambas partes y participar en el estudio de lo que podríamos llamar un «anteproyecto del presupuesto», proponer y discutir ideas, y, además, por parte de los asistentes, el intento de conseguir algo más de información de lo que estaba proyectado.

En definitiva, algunos temas fueron contemplados, aunque sea parcialmente, y otros no. Dentro de esos temas, algunos fueron incluidos en el presupuesto vigente, como la creación de convenios para pago de Contribuciones Inmobiliarias atrasadas y bonificaciones en el pago con la primera cuota.

Durante el proceso de estudio, el Director General de Hacienda, contador Miguel Olagüe, vino a esta Casa para darnos explicaciones más claras, despejar dudas, etcétera. En esa instancia, solicitamos determinada información, que en parte no nos pudo dar porque, si bien la tenía, no estaba compilada ni procesada. Mencionó que en el correr de un tiempo iba a haber una oficina que iba a ordenar y sistematizar toda la parte estadística, que ya estaba contemplada en el plan de manejo comunal.

Hoy, un año después, reiteramos un pedido de informe que contemple las siguientes consultas. Del total de padrones, ¿cuántos firmaron convenio, discriminados en urbanos y rurales, y cuál fue el monto total recuperado en cada categoría? ¿Cuántos padrones del total, tanto urbanos como rurales, pagaron al contado todo el año, y cuál fue el resultado económico que eso significó? Son datos fundamentales para nuestro trabajo, porque no es el

último presupuesto que esta Junta Departamental va a estar discutiendo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Director General de Hacienda, contador Miguel Olagüe, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.